

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 630/2011/S/CA/88.  
 Núm. de Acta: I112010000180226.  
 Interesada: La Herencia de Juan Carlos, S.L.  
 NIF: B-72135288.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.  
 Fecha: 16.3.2011  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 306/2011/S/CA/39.  
 Núm. de Acta: I112010000178206.  
 Interesada: Rodrisan Servicios, 2008, S.L.V.  
 NIF: B-72121973.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.  
 Fecha: 25.3.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 326/2011/S/CA/45  
 Núm. de Acta: I112010000172950  
 Interesada: Inversiones Arentiles, S.L.  
 NIF: B-11877081.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.  
 Fecha: 9.3.2011.  
 Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la provincia de Cádiz.

Cádiz, 7 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

No habiendo sido posible la notificación de los siguientes Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Reintegro, emitidos por esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, relativos a expedientes instruidos para la tramitación de las solicitudes de subvención de «Ayudas al inicio de la actividad» reguladas por la Orden de 6 de mayo de 2005, por la que se desarrollan y convocan determinadas líneas de ayuda al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, por no encontrarse en sus domicilios y no recoger dicha notificación en el plazo establecido para ello, se procede a practicarla de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999. Para el conocimiento íntegro del acto notificado podrán comparecer

en la sede de esta Dirección Provincial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesada: Natalia Lorena Espín Manzano.  
 Expediente núm.: AL/AAI/00025/2006.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Interesado: José Rufail.  
 Expediente núm.: AL/AAI/00079/2006.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Interesada: María Montserrat Peinado Argüello.  
 Expediente núm.: AL/AAI/00214/2006.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, se les concede trámite de audiencia por un plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo para que presenten las alegaciones, documentos y justificaciones que estimen pertinentes, con la advertencia de que si, antes del vencimiento del plazo, el interesado manifiesta su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite.

Almería, 5 de abril de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos referentes a la Orden de 31 de octubre de 2008 que desarrolla y convoca ayudas públicas para la «Búsqueda Activa de Empleo», pertenecientes al plan extraordinario de mejora de la empleabilidad.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/CII/01831/2009. Fecha solicitud: 14.4.2009.  
 Entidad: Jesús Amado Alba.  
 Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.9.2010.

Expediente: CA/CII/01986/2009. Fecha solicitud: 27.3.2009.  
 Entidad: Ignacio José Enríquez Carrera.  
 Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.10.2009.

Expediente: CA/CII/02636/2009. Fecha solicitud: 2.6.2009.  
 Entidad: María Dolores García Díaz.  
 Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 27.7.2010.

Expediente: CA/CII/02762/2009. Fecha solicitud: 23.6.2009.  
 Entidad: Emilio José Sánchez Ortega.  
 Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 30.3.2010.

Expediente: CA/CII/03030/2009. Fecha solicitud: 31.8.2009.  
 Entidad: Juan José Tapia Montedeoca.  
 Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 12.5.2010.